



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1474/2001

Expte. N° 1836/01

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001

VISTO: la acordada 35/2000 y la resolución N° 153/2001;

Y CONSIDERANDO:

Que la Institución de Magistrados Judiciales de la Nación en Retiro ha solicitado el mantenimiento del código de descuento para la deducción -por planilla de haberes pasivos- de los servicios que ofrece en tal carácter.

Que el Área de Informática del Tribunal informa el código vigente asignado a la entidad peticionante.

Que de acuerdo al análisis efectuado de la documentación acompañada, la Administración General considera cumplidas las condiciones exigidas por las normas del visto.

Por ello, SE RESUELVE:

Otorgar un (1) código de descuento - conforme lo dispuesto por la Acordada 35/2000- a la Institución de Magistrados Judiciales de la Nación en Retiro con la siguiente denominación:

Código 732- "I. Mag. En Retiro"

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION